CERTIFICACIÓN

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que revisado el Decreto 076 del 23 de junio de 2023 "Por medio del cual se establece la nueva planta de personal, el manual específico de funciones, competencias laborales y requisitos de los empleos de la administración municipal – nivel central y demás decretos de planta de personal"; no se encuentra dentro de la planta de personal de la Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión, empleos del nivel asesor para la asesoría jurídica, con el fin de brindar acompañamiento y apoyo a las Juntas Administradoras Locales y organismos comunales del Municipio de El Carmen de Viboral.

La presente se expide en El Carmen de Viboral para efectos netamente administrativos, a los veintiún (21) días del mes de Octubre de 2026 y a solicitud de la Oficina de Contratación.

Atentamente,

GLORIA ISABEL GUTIÉRREZ ARBOLEDA
Profesional Universitaria
Secretaría de Servicios Administrativos

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Linda Carolyne Rodríguez Marín	Profesional Universitaria	
Revisó y Ajustó	Yésica Arcila Gómez	Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión	
Aprobó	Yésica Arcila Gómez	Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			